



Naciones Unidas

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

**Informe sobre el tercer período de
sesiones (24 a 26 de julio de 2013)**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2013
Suplemento núm. 26



Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2013
Suplemento núm. 26

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

**Informe sobre el tercer período de sesiones
(24 a 26 de julio de 2013)**



Naciones Unidas • Nueva York, 2013

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

Capítulo

Página

I.	Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención	1
A.	Proyecto de decisión para su adopción por el Consejo	1
B.	Decisiones que se señalan a la atención del Consejo	2
	3/101. Tendencias futuras en la gestión de la información geoespacial	2
	3/102. Marco de referencia geodésico mundial	2
	3/103. Elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible	3
	3/104. Tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial	4
	3/105. Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones fundamentales relativas a los datos de fuentes autorizadas	4
	3/106. Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad mundial de la información geoespacial.	5
	3/107. Vinculación de la información geoespacial con datos estadísticos y de otro tipo	6
	3/108. Preparación de una declaración de principios común sobre la gestión de la información geoespacial.	6
	3/109. Integración de la información geoespacial terrestre y marina	6
	3/110. Actividades relativas a la información geoespacial en el sistema de las Naciones Unidas	7
	3/111. Actividades relacionadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	7
	3/112. Creación de una base de conocimientos en materia de información geoespacial	8
	3/113. La situación de la cartografía en el mundo	8
	3/114. Informes de entidades regionales y grupos temáticos.	8
II.	Temas para su aprobación, de debate y para la adopción de decisiones	10
A.	Tendencias futuras en la gestión de la información geoespacial.	10
B.	Marco de referencia geodésico mundial	10
C.	Elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible.	11
D.	Tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la	11

información geoespacial	
E. Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones fundamentales relativas a los datos de fuentes autorizadas	12
F. Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad mundial de la información geoespacial	12
G. Vinculación de la información geoespacial con datos estadísticos y de otro tipo	13
H. Preparación de una declaración de principios común sobre la gestión de la información geoespacial	13
I. Cuestiones fundamentales relativas a la integración de la información geoespacial terrestre y marina	14
J. Actividades relativas a la información geoespacial dentro del sistema de las Naciones Unidas	14
III. Temas con fines informativos	15
A. Actividades relacionadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	15
B. Creación de una base de conocimientos en materia de información geoespacial	15
C. La situación de la cartografía en el mundo	15
D. Informes de las entidades regionales y los grupos temáticos	16
IV. Programa provisional y fechas del cuarto período de sesiones del Comité	17
V. Informe del Comité sobre su tercer período de sesiones	18
VI. Organización del período de sesiones	19
A. Apertura y duración del período de sesiones	19
B. Participantes	19
C. Elección de la Mesa	19
D. Credenciales	19
E. Programa y organización de los trabajos	20
F. Reglamento	21
G. Documentación	21

Capítulo I

Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se señalan a su atención

A. Proyecto de decisión para su adopción por el Consejo

1. El Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Informe del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial relativo a su tercer período de sesiones, y programa provisional y fechas del cuarto período de sesiones del Comité

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial relativo a su tercer período de sesiones;
- b) Decide que el cuarto período de sesiones del Comité de Expertos se celebre del 4 al 6 de agosto de 2014 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York;
- c) Aprueba el programa provisional y la documentación del cuarto período de sesiones del Comité de Expertos que figura a continuación:

Programa provisional del cuarto período de sesiones del Comité de Expertos

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Marco de referencia geodésico mundial.
4. Determinación de los conjuntos de datos mundiales fundamentales.
5. Tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial.
6. Elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible.
7. Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones relativas a los datos de fuentes autorizadas.
8. Aplicación y adopción de normas para la comunidad mundial de la información geoespacial.
9. Incorporación de información geoespacial, estadística y de otro tipo.
10. Integración de la información geoespacial terrestre y marina.

11. Base de conocimientos en materia de gestión de la información geoespacial.
12. Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas sobre la gestión de la información geoespacial.
13. Informes de entidades regionales y grupos temáticos.
14. Programa provisional y fechas del quinto período de sesiones del Comité.
15. Informe del Comité sobre su cuarto período de sesiones.

B. Decisiones que se señalan a la atención del Consejo

2. Se señalan a la atención del Consejo las siguientes decisiones aprobadas por el Comité:

3/101

Tendencias futuras en la gestión de la información geoespacial

El Comité de Expertos:

a) Acogió con beneplácito el informe final preparado por el Grupo de Trabajo sobre las Tendencias Futuras en la Gestión de la Información Geoespacial*, reconoció el papel de liderazgo que desempeñó el Servicio de Cartografía, y expresó su agradecimiento al Grupo de Trabajo y al Servicio de Cartografía por su excelente labor al realizar amplias consultas y presentar un informe de alta calidad y fácil de leer;

b) Hizo suya la primera edición del informe titulado “Tendencias futuras en la gestión de la información geoespacial: visión para 5 a 10 años”* y observó que el informe pretendía ser un “documento en constante evolución” que se revisaría de vez en cuando para reflejar los cambios en la tecnología y el medio ambiente;

c) Tomó nota de las diversas sugerencias formuladas por los miembros del Comité con respecto a la traducción, publicación y distribución del informe, y acogió con beneplácito el apoyo de los Estados Miembros para ayudar en ese proceso;

d) Sugirió que se realizara una revisión del informe durante el período anterior al período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de 2016, a fin de abordar el futuro programa de trabajo del Comité.

3/102

Marco de referencia geodésico mundial

El Comité de Expertos:

a) Acogió con beneplácito el informe preparado por el Grupo de Trabajo sobre un Marco de Referencia Geodésico para el Desarrollo Sostenible del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico*, en colaboración con la

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

Asociación Internacional de Geodesia (AIG), y encomió al Grupo de Trabajo y a la Asociación Internacional por las iniciativas que habían adoptado para elaborar el informe en un corto período de tiempo;

b) Expresó su agradecimiento a los miembros del Comité por su respuesta al cuestionario geodésico mundial, al que ya han respondido más de 100 Estados Miembros, y alentó a los Estados Miembros que aún no lo hubieran hecho a que presentasen sus opiniones;

c) Reconoció la creciente demanda de servicios de posicionamiento que sean más precisos y la importancia económica de un marco de referencia geodésico mundial; la necesidad de mejorar la cooperación mundial en el ámbito de la geodesia, por ejemplo, compartiendo datos abiertamente para contribuir a los marcos de referencia regionales y globales, aprovechando las redes regionales; y la necesidad de asumir compromisos apropiados con las contribuciones nacionales destinadas a mejorar la infraestructura geodésica nacional como forma de mejorar el marco de referencia geodésico mundial;

d) Acordó que se adoptasen medidas para facilitar la presentación de una resolución en el sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General con el fin de buscar apoyo y compromisos al más alto nivel, y solicitó a la secretaría que estableciera un grupo de trabajo, con representación regional equitativa, para desarrollar la nota conceptual y el proyecto de resolución mediante un proceso abierto e inclusivo:

e) Expresó su agradecimiento a los Estados Miembros y organizaciones que se habían ofrecido a asistir al Grupo de Trabajo.

3/103

Elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible

El Comité de Expertos:

a) Acogió con beneplácito el informe preparado por el Grupo de Trabajo para la Elaboración de un Mapa Mundial del Desarrollo Sostenible* y expresó su agradecimiento por los esfuerzos realizados por el Grupo de Trabajo para avanzar en ese ámbito en un corto período de tiempo;

b) En principio, hizo suyos el mandato y el proyecto de hoja de ruta del Grupo de Trabajo, que se irían perfeccionando con los comentarios proporcionados por los Estados Miembros y que aclaraban y transmitían el alcance y los objetivos del Grupo de Trabajo;

c) Reconoció las aportaciones del Comité Directivo Internacional de Cartografía Mundial durante las dos últimas décadas dirigidas a elaborar un mapa mundial que sirviera de referencia para la agenda de desarrollo sostenible y las iniciativas actuales adoptadas por el Comité Directivo Internacional con el fin de prestar apoyo técnico al Grupo de Trabajo, y aconsejó que se estableciera una estrecha relación de trabajo entre el Grupo de Trabajo y el Comité Directivo Internacional, en la que este último desempeñase el papel principal;

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

d) Solicitó al Grupo de Trabajo que volviese a informar al Comité en su próximo período de sesiones, habiendo considerado los siguientes aspectos adicionales en relación con la elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible:

- i) Especificación de un enfoque más concreto que aproveche las normas existentes y las iniciativas regionales;
- ii) Conocimiento claro de las necesidades y los requisitos de la comunidad de usuarios de desarrollo sostenible;
- iii) Colaboración con el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

e) Instó a los Estados Miembros a que participasen en el Grupo de Trabajo y sus actividades y a que contribuyesen a ellas.

3/104

Tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial

El Comité de Expertos:

a) Acogió con beneplácito el informe sobre las tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial*, expresó su agradecimiento a los países que habían respondido al cuestionario y alentó a los Estados Miembros que no habían completado el cuestionario a que lo hicieran para facilitar una evaluación más amplia;

b) Reconoció que existía una necesidad apremiante de debatir las cuestiones relacionadas con los acuerdos institucionales nacionales y determinar mejores prácticas en esos acuerdos para la gestión de la información geoespacial, teniendo en cuenta su estrecho vínculo con los acuerdos institucionales jurídicos, normativos y estadísticos, al mismo tiempo que alentó cierta uniformidad y normalización;

c) Acogió con beneplácito que algunos países se ofrecieran a cooperar en un grupo de trabajo pequeño con la Secretaría con el fin de continuar esa tarea, aprovechando el trabajo inicial y la labor emprendida por las regiones, y a informar al Comité sobre sus resultados en su próximo período de sesiones.

3/105

Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones fundamentales relativas a los datos de fuentes autorizadas

El Comité de Expertos:

a) Acogió con beneplácito el informe sobre marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones fundamentales relativas a los datos de fuentes autorizadas*, y la valiosa contribución del Centre for Spatial Law and Policy;

b) Reconoció, como muestran las respuestas iniciales de los Estados Miembros a la encuesta, que existían dificultades jurídicas y normativas importantes derivadas de la información geoespacial, como cuestiones relacionadas con las

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

licencias, el intercambio, las tarifas, la privacidad, la calidad, la responsabilidad, la autoridad y la seguridad de los datos y los datos abiertos;

c) Observó que los marcos jurídicos y normativos debían ser diseñados para promover, facilitar y permitir la utilización y difusión de la información geoespacial, y que para seguir trabajando en este ámbito debían aprovecharse las medidas vigentes, en especial a nivel regional;

d) Reconoció que era necesario establecer contactos con legisladores, responsables de políticas y abogados en relación con las necesidades de tecnología geoespacial, datos, incluidos los datos abiertos, aplicaciones y procesos, así como el valor de la gestión de la información geoespacial y, en ese contexto, solicitó específicamente a la Secretaría que mantuviese informada a la Asociación Internacional de Abogados de su labor actual sobre el proyecto de Convenio de Geoinformación;

e) Pidió a la Secretaría que siguiese trabajando con el Centre for Spatial Law and Policy y los Estados Miembros interesados, aprovechando la labor realizada por las entidades regionales y otros foros pertinentes como el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO).

3/106

Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad mundial de la información geoespacial

El Comité de Expertos:

a) Acogió con beneplácito el informe y la labor realizada por el comité técnico 211 (ISO/TC 211) de la Organización Internacional de Normalización, el Consorcio Geoespacial Abierto, y la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) relativos al establecimiento y aplicación de normas para la comunidad mundial de la información geoespacial*, y señaló la estrecha cooperación que existía entre esas organizaciones;

b) Destacó la importancia de las normas para lograr un intercambio eficaz de datos y la necesidad de que los Estados Miembros se implicasen plenamente en el desarrollo y el mantenimiento de las normas;

c) Puso de relieve la importancia de aplicar y adoptar normas dentro de los marcos jurídicos y normativos nacionales y señaló que los países en desarrollo necesitaban recibir apoyo de los órganos de normalización para adoptar esas medidas;

d) Solicitó a la Secretaría que continuase su labor con los órganos de normalización y los Estados Miembros y que volviese a informar al Comité en el futuro.

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

3/107

Vinculación de la información geoespacial con datos estadísticos y de otro tipo

El Comité de Expertos:

a) Acogió con beneplácito el informe sobre la vinculación de la información geoespacial con datos estadísticos y de otra índole* y la excelente labor realizada por la Oficina de Estadística de Australia;

b) Reconoció la importancia fundamental de integrar la información geoespacial con los datos estadísticos y socioeconómicos y la elaboración de un marco estadístico geoespacial, en concreto en el contexto del debate en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015;

c) Apoyó la decisión de la Comisión de Estadística de crear un grupo de expertos sobre la integración de la información geoespacial y los datos estadísticos, en el que participarían miembros de la comunidad estadística y geoespacial;

d) Apoyó la celebración de una conferencia internacional sobre el tema e instó al grupo de expertos a que investigase cuestiones como los acuerdos y normas institucionales que facilitarían una mejor integración de los datos y, en particular, la oportunidad única que ofrecían los preparativos de la futura ronda de censos de 2020;

e) Reconoció que los denominados “datos vinculados” constituían una metodología eficaz para vincular de manera dinámica los conjuntos de datos y recomendó que el grupo de expertos considerase el potencial de esta tecnología;

f) Alentó a las autoridades nacionales encargadas de la información geoespacial a establecer contactos con sus homólogos en las oficinas nacionales de estadística con el fin de que entablaran un diálogo activo sobre cómo mejorar la integración de la información geoespacial y los datos estadísticos a nivel nacional;

g) Solicitó al grupo de expertos que volviese a informar al Comité en 2014.

3/108

Preparación de una declaración de principios común sobre la gestión de la información geoespacial

El Comité de Expertos:

Tomó nota del informe sobre la preparación de una declaración de principios común sobre la gestión de la información geoespacial* e invitó a la Secretaría a que trabajase con un pequeño grupo de Estados Miembros, en el que se incluyese a miembros de la comunidad estadística, sobre una propuesta preliminar de un conjunto de principios compartidos y que volviese a informar al Comité.

3/109

Integración de la información geoespacial terrestre y marina

El Comité de Expertos:

a) Acogió con beneplácito el informe sobre la integración de la información geoespacial terrestre y marina* y expresó su agradecimiento a la Organización

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

Hidrográfica Internacional y a la Federación Internacional de Topógrafos por contribuir a los documentos de antecedentes en relación con esta materia;

b) Destacó la suma importancia de mejorar la integración de la información geoespacial terrestre y marina con el fin de facilitar la planificación y gestión, en especial en las zonas y aguas costeras, de forma fluida, interoperable e integrada, y alentó a las instituciones nacionales pertinentes a que cooperasen con respecto a esas cuestiones;

c) Alentó a los Estados Miembros, en cooperación con la Organización Hidrográfica Internacional, la Federación Internacional de Topógrafos y otros agentes relevantes a nivel nacional e internacional que fueran activos en ese ámbito, a contribuir al desarrollo de enfoques normalizados y coordinados relativos a la integración de la información geoespacial terrestre y marina, en los que se incluyesen tareas como detectar e intercambiar mejores prácticas y promover su uso, por ejemplo, mediante la puesta en marcha de proyectos piloto;

d) Señaló la necesidad de proporcionar asistencia a los países en desarrollo donde faltase información en la materia.

3/110

Actividades relativas a la información geoespacial en el sistema de las Naciones Unidas

El Comité de Expertos:

a) Expresó su agradecimiento al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica por el informe sobre las actividades relativas a la información geoespacial en el sistema de las Naciones Unidas*;

b) Instó a las organizaciones y organismos internacionales, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, encargados de recopilar datos geoespaciales de los países a que los hicieran públicos de forma transparente y coordinada, respetando la necesidad de que sus actividades fueran de carácter técnico con el fin de evitar problemas políticos;

c) Destacó que era necesario coordinar mejor y aclarar las funciones y responsabilidades de las actividades de gestión de la información geoespacial, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, y solicitó a la Secretaría y al Grupo de Trabajo que cooperasen y volvieresen a informar al Comité.

3/111

Actividades relacionadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

El Comité de Expertos:

Tomó nota del informe preparado por la Secretaría referente a las actividades relativas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*, celebrada en Río de Janeiro (Brasil), del 20 al 22 de junio de 2012, y solicitó a esta que continuase informando al Comité sobre las medidas y las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo sostenible.

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

3/112

Creación de una base de conocimientos en materia de información geoespacial

El Comité de Expertos:

- a) Tomó nota del informe preparado por la Secretaría relativo al diseño y la creación de una base de conocimientos de información geoespacial* y a su difusión mediante un portal web;
- b) Invitó a los Estados Miembros a que proporcionasen comentarios a la Secretaría sobre la estructura del prototipo de portal para la base de conocimientos;
- c) Solicitó a la Secretaría que pusiera en marcha la versión beta del portal para la base de conocimientos después de la sesión del Comité de Expertos.

3/113

La situación de la cartografía en el mundo

El Comité de Expertos:

- a) Tomó nota del informe de la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación sobre la situación de la cartografía en el mundo*, expresó su agradecimiento por la labor desarrollada por la sociedad en la preparación de un estudio basado en encuestas que describiese la situación de la cartografía terrestre en el mundo, también expresó su agradecimiento a los Estados Miembros que contestaron el cuestionario y alentó a los países que aún no hubiesen presentado la reseña sobre su país a que lo hiciesen;
- b) Solicitó a la Secretaría que facilitase mecanismos de actualización periódica de la situación de la cartografía en el mundo y, de ser posible, la incorporara a otros estudios basados en conocimientos, con el fin de supervisar los avances logrados por los Estados Miembros en la gestión de la información geoespacial.

3/114

Informes de entidades regionales y grupos temáticos

El Comité de Expertos:

- a) Tomó nota de los informes de las entidades regionales y los grupos temáticos sobre sus iniciativas* y expresó su agradecimiento por sus valiosas contribuciones;
- b) Reconoció que podían desarrollarse formas eficaces de cooperación a nivel regional y alentó a las entidades regionales a continuar cooperando estrechamente con la Secretaría para que los Estados Miembros siguiesen teniendo una perspectiva regional y mundial;
- c) Acogió con beneplácito la creación del Comité Regional de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial para Asia y el Pacífico y la invitó a presentar informes periódicos al Comité de Expertos;

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

d) Señaló con satisfacción los avances logrados en el establecimiento de un comité regional sobre gestión de la información geoespacial para Europa e invitó a los representantes europeos a que volviesen a informar al Comité al respecto en su próximo período de sesiones;

e) Reconoció el Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, celebrado en Doha del 4 al 6 de febrero de 2013, y la reunión celebrada paralelamente al Foro por el Grupo de Estados Árabes en que se acordó crear un mecanismo regional para la coordinación de la gestión de la información geoespacial, encomió las medidas adoptadas en la reunión para establecerlo bajo los auspicios de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental e invitó al grupo a que volviese a informar al Comité al respecto en el próximo período de sesiones del Comité;

f) Invitó a otras entidades regionales a que considerasen la posibilidad de crear estructuras regionales sobre gestión de la información geoespacial y acogió con beneplácito la iniciativa de la actual entidad regional de las Américas, el Comité Permanente para la Infraestructura de Datos Geoespaciales de las Américas para estudiar la posibilidad de alinearse con la estructura de la Iniciativa de las Naciones Unidas sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial;

g) Reconoció las contribuciones de la Comisión Conjunta de Sociedades de Información Geoespacial y otras entidades internacionales dirigidas a impulsar las iniciativas que está llevando adelante el Comité.

Capítulo II

Temas para su aprobación, de debate y para la adopción de decisiones

A. Tendencias futuras en la gestión de la información geoespacial

3. El Comité examinó el tema 3 del programa, Tendencias futuras en la gestión de la información geoespacial, en su primera sesión, celebrada el 24 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe preparado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, preparado en colaboración con el Grupo de Trabajo sobre las Tendencias Futuras en la Gestión de la Información Geoespacial titulado “Tendencias futuras en la gestión de la información geoespacial: visión para cinco a diez años”*. El Director de la División de Estadística formuló una declaración introductoria.

4. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Bélgica, el Canadá, Italia, México, el Japón, los Estados Unidos de América y Francia.

5. También en la misma sesión, el Director de la División de Estadística formuló las observaciones finales.

Medidas adoptadas por el Comité

6. En su quinta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/101).

B. Marco de referencia geodésico mundial

7. El Comité examinó el tema 4 del programa Marco de referencia geodésico mundial, en su primera sesión, celebrada el 24 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe preparado por el Comité Regional de Gestión Mundial de la Información Geoespacial de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, preparado en colaboración con la Asociación Internacional de Geodesia sobre el marco de referencia geodésico mundial*. El Director de la División de Estadística y el Comité Regional de Gestión Mundial de la Información Geoespacial de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico formularon declaraciones introductorias.

8. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Noruega, Francia, Nueva Zelandia, Australia, la República de Corea, Italia, Nigeria, Jamaica, Suecia, Alemania, el Japón, el Reino Unido, Chile, la India, Belice, el Canadá, México, los Estados Unidos, San Vicente y las Granadinas, China, la República Unida de Tanzania, Mongolia, Fiji, Colombia, Polonia y Costa Rica, y los observadores de la Asociación Internacional de Geodesia y el Comité Directivo Internacional de Cartografía Mundial.

9. También en la misma sesión, el Director de la División de Estadística formuló las observaciones finales.

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

Medidas adoptadas por el Comité

10. En su quinta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/102).

C. Elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible

11. El Comité examinó el tema 6 del programa Elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible, en su primera sesión, celebrada el 24 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe del grupo de trabajo encargado de elaborar de un mapa mundial del desarrollo sostenible*. El Director de la División de Estadística y el Presidente del Grupo de Trabajo formularon declaraciones introductorias.

12. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de la República de Corea, Bangladesh, Australia, Etiopía, Noruega, España, el Pakistán, Italia, Belice, El Salvador, México, Omán, el Japón y Jamaica, y observadores del Comité Directivo Internacional de Cartografía Mundial, Esri, la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación.

13. También en la misma sesión, el Director de la División de Estadística formuló las observaciones finales.

Medidas adoptadas por el Comité

14. En su quinta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/103).

D. Tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial

15. El Comité examinó el tema 5 del programa Tendencias en materia de acuerdos institucionales sobre gestión de la información geoespacial en su segunda sesión, celebrada el 25 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe de la Secretaría sobre tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial*. El Director de la División de Estadística y la Secretaría formularon declaraciones introductorias.

16. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Chile, la República de Corea, Jamaica, México, España, Bangladesh, Sudáfrica, el Japón, Fiji, Israel, Mongolia, Nigeria, Colombia, Francia, el Pakistán y Tuvalu, y el observador de la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

17. También en la misma sesión, el Director de la División de Estadística formuló las observaciones finales.

Medidas adoptadas por el Comité

18. En su quinta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/104).

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

E. Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones fundamentales relativas a los datos de fuentes autorizadas

19. El Comité examinó el tema 7 del programa Marcos jurídicos y normativos incluidas cuestiones fundamentales relativas a los datos autorizados en su segunda sesión, celebrada el 25 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe preparado por la Secretaría en colaboración con el Centre for Spatial Law and Policy sobre marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones fundamentales relativas a los datos de fuentes autorizadas*. El Director de la División de Estadística y el observador del Centre for Spatial Law and Policy formularon declaraciones introductorias.

20. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Bélgica, Italia, Australia, el Reino Unido, Finlandia, los Países Bajos, Francia, Suecia, Jamaica, los Estados Unidos y Nigeria, y los observadores de EuroGeographics y la Comisión Conjunta de Sociedades de Información Geoespacial.

21. También en la misma sesión, el Director de la División de Estadística formuló las observaciones finales.

Medidas adoptadas por el Comité

22. En su quinta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/105).

F. Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad mundial de la información geoespacial

23. El Comité examinó el tema 8 del programa Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad mundial de la información geoespacial en su segunda sesión, celebrada el 25 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe preparado por la Secretaría en colaboración con el comité técnico 211 de la Organización Internacional de Normalización (ISO), el Consorcio Geoespacial Abierto y la Organización Hidrográfica Internacional sobre el establecimiento y aplicación de normas para la comunidad mundial de la información geoespacial*. El Director de la División de Estadística y el observador del Comité Técnico formularon declaraciones introductorias.

24. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de la República de Corea, Alemania, el Reino Unido, Etiopía, Belice, Jamaica, Australia, Noruega y México y los observadores de la Organización Hidrográfica Internacional y el Consorcio Geoespacial Abierto.

25. También en la misma sesión, el Director de la División de Estadística formuló las observaciones finales.

Medidas adoptadas por el Comité

26. En su quinta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/106).

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

G. Vinculación de la información geoespacial con datos estadísticos y de otro tipo

27. El Comité examinó el tema 9 del programa Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad mundial de la información geoespacial en sus sesiones segunda y tercera, celebradas el 25 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe de la Secretaría sobre la vinculación de la información geoespacial con datos estadísticos y de otro tipo*. El Director de la División de Estadística y la representante de Australia formularon declaraciones introductorias.

28. Al mismo tiempo, hicieron declaraciones los representantes de Egipto, Sudáfrica, Australia, el Estado de Palestina, el Brasil, el Reino Unido, Polonia, Azerbaiyán, México, Bangladesh, Bélgica, Nigeria, Belice, Alemania, los Estados Unidos, San Vicente y las Granadinas, Qatar, Argelia, Suecia y China y observadores de la Oficina Estadística de la Comisión Europea y el Comité Directivo Internacional de Cartografía Mundial.

29. También en las mismas sesiones, el Director de la División de Estadística formuló las observaciones finales.

Medidas adoptadas por el Comité

30. En su quinta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/107).

H. Preparación de una declaración de principios común sobre la gestión de la información geoespacial

31. El Comité examinó el tema 11 del programa Preparación de una declaración de principios compartida sobre la gestión de la información geoespacial en la tercera sesión, celebrada el 25 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe de la Secretaría sobre la preparación de una declaración de principios común sobre la gestión de la información geoespacial*. El Director de la División de Estadística y la Secretaría formularon declaraciones introductorias.

32. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Australia, el Reino Unido, los Estados Unidos, Francia, Nueva Zelandia, Tuvalu, Jamaica, Israel y Fiji y los observadores del Comité Directivo Internacional de Cartografía Mundial y la Federación Internacional de Topógrafos.

33. También en la misma sesión, el Director de la División de Estadística formuló las observaciones finales.

Medidas adoptadas por el Comité

34. En su quinta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/108).

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

I. Cuestiones fundamentales relativas a la integración de la información geoespacial terrestre y marina

35. El Comité examinó el tema 10 del programa Cuestiones críticas relativas a la integración de la información geoespacial terrestre y marina en su tercera sesión, celebrada el 25 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe preparado por la Secretaría en colaboración con la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y la Federación Internacional de Topógrafos sobre cuestiones fundamentales relativas a la integración de la información geoespacial terrestre y marina*. El Director de la División de Estadística y el observador de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) formularon declaraciones introductorias.

36. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Australia, Noruega, Dinamarca, el Japón, Belice, Bélgica, Namibia, México, Francia, España, Argelia, Nueva Zelandia, la República de Corea, Fiji, Tuvalu, el Iraq, Nigeria, el Perú, Chile, San Vicente y las Granadinas y Costa Rica, y el observador de la Federación Internacional de Topógrafos.

37. También en la misma sesión, el Director de la División de Estadística formuló las observaciones finales.

Medidas adoptadas por el Comité

38. En su quinta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/109).

J. Actividades relativas a la información geoespacial dentro del sistema de las Naciones Unidas

39. El Comité examinó el tema 12 del programa Actividades relativas a la información geoespacial dentro del sistema de las Naciones Unidas en su cuarta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica que aborda las actividades relativas a la información geoespacial en el sistema de las Naciones Unidas*. El Director de la División de Estadística y el representante de la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre formularon declaraciones introductorias.

40. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Australia y Sudáfrica y la observadora del Grupo de Observaciones de la Tierra.

41. También en la misma sesión, el Director de la División de Estadística formuló las observaciones finales.

Medidas adoptadas por el Comité

42. En su quinta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013, el Comité adoptó el proyecto de decisión (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/110).

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

Capítulo III

Temas con fines informativos

A. Actividades relacionadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

Medidas adoptadas por el Comité

43. El Comité examinó el tema 13 del programa en su tercera sesión, celebrada el 25 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe de la Secretaría sobre actividades relacionadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*. Formularon declaraciones introductorias el Director de la División de Estadística y la Secretaría.

44. En la misma sesión, el Comité tomó nota del informe (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/111).

B. Creación de una base de conocimientos en materia de información geoespacial

Medidas adoptadas por el Comité

45. El Comité examinó el tema 14 del programa en su tercera sesión, celebrada el 25 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe de la Secretaría sobre la creación de una base de conocimientos en materia de información geoespacial*. Formularon declaraciones introductorias el Director de la División de Estadística y la Secretaría.

46. En la misma sesión, el Comité tomó nota del informe (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/112).

C. La situación de la cartografía en el mundo

Medidas adoptadas por el Comité

47. El Comité examinó el tema 15 del programa en su cuarta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe preparado por la Secretaría en colaboración con la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación sobre la situación de la cartografía en el mundo (E/C.20/2013/15/Add.1)*. Formularon declaraciones introductorias el Director de la División de Estadística y el observador de la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación.

48. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Belice y Dinamarca y los observadores de la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación, el Grupo de Observaciones de la Tierra, la Organización Hidrográfica Internacional y el Consorcio Geoespacial Abierto.

49. En la misma sesión, el Comité tomó nota del informe (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/113).

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

D. Informes de las entidades regionales y los grupos temáticos

Medidas adoptadas por el Comité

50. El Comité examinó el tema 16 del programa en su cuarta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013. Tuvo ante sí el informe preparado por la Secretaría en colaboración con las entidades regionales y los grupos temáticos*. Formularon declaraciones introductorias el Director de la División de Estadística, el representante de Qatar, hablando en nombre del Grupo de los Estados Árabes, el representante de China, hablando en nombre del Comité Regional de Gestión Mundial de la Información Geoespacial de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, el representante de México, hablando en nombre del Comité Permanente para la Infraestructura de Datos Geoespaciales de las Américas, el representante de Sudáfrica, hablando en nombre del Comité de Información, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Comisión Económica para África, y observadores de la Comisión Europea, EuroGeographics y la Comisión Conjunta de Sociedades de Información Geoespacial.

51. En la misma sesión, el Comité tomó nota del informe (véase el cap. I, secc. B, decisión 3/114).

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

Capítulo IV

Programa provisional y fechas del cuarto período de sesiones del Comité

52. El Comité examinó el tema 17 del programa en su cuarta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013. Tuvo ante sí una nota de la Secretaría en la que figuraba el proyecto de programa provisional y fechas del cuarto período de sesiones del Comité*.

53. En la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de Jamaica, los Estados Unidos, Alemania, el Japón, Australia, Francia, el Reino Unido, Bélgica, Belice, China, Noruega, Lituania, México, Chile, el Canadá, San Vicente y las Granadinas, Nigeria y Bahrein, y los observadores de la Comisión Europea, la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación, la Organización Hidrográfica Internacional, la Comisión Conjunta de Sociedades de Información Geoespacial, el Comité Directivo Internacional de Cartografía Mundial, la Asociación Internacional de Geodesia y el Consorcio Geoespacial Abierto.

Medidas adoptadas por el Comité

54. En su cuarta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013, el Comité aprobó el programa provisional de su cuarto período de sesiones y encomendó a la Mesa que lo racionalizara y ultimara. Asimismo, el Comité decidió recomendar al Consejo que lo aprobara (véase el cap. I, secc. A).

55. En la misma sesión, el Comité decidió recomendar al Consejo que su cuarto período de sesiones se celebrara en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York del 4 al 6 de agosto de 2014 (véase el cap. I, secc. A).

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

Capítulo V

Informe del Comité sobre su tercer período de sesiones

56. El Comité examinó el tema 18 del programa en su quinta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013. Tuvo ante sí el proyecto de informe que figuraba en un documento oficioso.

Medidas adoptadas por el Comité

57. En su quinta sesión, celebrada el 26 de julio de 2013, el Comité aprobó el proyecto de informe, en su forma oralmente revisada, y encomendó al Relator que ultimara su preparación con el apoyo de la Secretaría.

Capítulo VI

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

58. El Comité celebró su tercer período de sesiones del 24 al 26 de julio de 2013 en el Corn Exchange, Cambridge (Reino Unido). La Copresidenta del Comité, Sra. Vanessa Lawrence (Reino Unido), inauguró el período de sesiones.

B. Participantes

59. Asistieron al período de sesiones 238 participantes, entre los cuales había 173 representantes de 66 Estados Miembros y 1 Estado no miembro. También estuvieron presentes 65 representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales y de otro tipo. La lista de participantes figura en el sitio web del Comité: http://ggim.un.org/ggim_commitee.html.

C. Elección de la Mesa

60. En su primera sesión, celebrada el 24 de julio de 2013, el Comité eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Copresidentes:

Vanessa Lawrence (Reino Unido)

Eduardo Sojo Garza-Aldape (México)

Relator:

Derek Clarke (Sudáfrica)

D. Credenciales

61. En su primera sesión, celebrada el 24 de julio de 2013, el Comité invitó a las siguientes organizaciones, que no están reconocidas como entidades consultivas por ningún órgano pertinente de las Naciones Unidas, a participar como observadoras en su tercer período de sesiones: Comisión Conjunta de Sociedades de Información Geoespacial, Asociación de la Infraestructura Mundial de Datos Geoespaciales, Asociación Internacional de Geodesia, Consorcio Geoespacial Abierto, Grupo de Observaciones de la Tierra, EuroGeographics, European Umbrella Organisation for Geographic Information, la Agencia Europea de Medio Ambiente, Centre for Spatial Law and Policy, DigitalGlobe, Esri, Geospatial Media and Communications, Kokusai Kogyo Co. Ltd., Oracle Corporation, Pasco Corporation, 1 Spatial, Trimble, British Petroleum, Beijing Geo-Vision Information Technology, Beijing Geoway, KQ Geo Technologies, Leader Spatial Information Technology, Shanghai Huace Navigation Technology, South Surveying and Mapping Instrument, Tianditu, SINGL, Supreme and Company, Integraph Corporation, Coordinates, Nigeria – Togo Association, Society for Development and Community Empowerment y la Association for Geographic Information.

E. Programa y organización de los trabajos

62. En su primera sesión, celebrada el 24 de julio de 2013, el Comité aprobó su programa provisional, que figura en el documento [E/C.20/2013/1](#), el cual era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Tendencias futuras en la gestión de la información geoespacial.
4. Marco de referencia geodésico mundial.
5. Tendencias en materia de acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial.
6. Elaboración de un mapa mundial del desarrollo sostenible.
7. Marcos jurídicos y normativos, incluidas cuestiones fundamentales relativas a los datos de fuentes autorizadas.
8. Establecimiento y aplicación de normas para la comunidad mundial de la información geoespacial.
9. Vinculación de la información geoespacial con datos estadísticos y de otro tipo.
10. Cuestiones fundamentales relativas a la integración de la información geoespacial terrestre y marina.
11. Preparación de una declaración de principios común sobre la gestión de la información geoespacial.
12. Actividades relativas a la información geoespacial dentro del sistema de las Naciones Unidas.
13. Actividades relacionadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
14. Creación de una base de conocimientos en materia de información geoespacial.
15. La situación de la cartografía en el mundo.
16. Informes de entidades regionales y grupos temáticos.
17. Programa provisional y fechas del cuarto período de sesiones del Comité.
18. Informe del Comité sobre su tercer período de sesiones.

63. En la misma sesión, el Comité aprobó la organización de los trabajos del período de sesiones*.

* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).

F. Reglamento

64. En su primera sesión, celebrada el 24 de julio de 2013, el Comité de Expertos aprobó el reglamento*.

G. Documentación

65. Los documentos que tuvo ante sí el Comité en su tercer período de sesiones pueden consultarse en el sitio web de la División de Estadística en http://ggim.un.org/ggim_committee.html.

13-42378 (S) 110913 190913



* Disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en el sitio web del Comité (http://ggim.un.org/ggim_committee.html).